
Actas del 131.^{er} período de sesiones del Comité de Evaluación

Signatura: EC/131

Fecha: 27 de noviembre de 2025

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para información

Preguntas técnicas:

Indran A. Naidoo

Director

Oficina Independiente de Evaluación del FIDA

Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

Carola Álvarez

Directora Gerente

Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo

Correo electrónico: c.alvarez@ifad.org

Actas del 131.^{er} período de sesiones del Comité de Evaluación

1. En estas actas se recogen las deliberaciones del Comité de Evaluación en su 131.^{er} período de sesiones, celebrado tanto de manera presencial como por medios virtuales el 6 de noviembre de 2025. Las actas han sido aprobadas por el Comité y se ponen a disposición de la Junta Ejecutiva a título informativo.

Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros del Comité: Alemania, Egipto, Finlandia, India, Indonesia, México, Nigeria (Presidente del Comité), Reino de los Países Bajos y Suiza. También estuvieron presentes observadores del Canadá, China y Francia. Además, asistieron al período de sesiones el Director de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA (IOE); la Directora Adjunta de la IOE; la Directora Gerente de la Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo; el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Operaciones en los Países (a distancia); la Directora Regional de la División de América Latina y el Caribe (a distancia); la Secretaria del FIDA, y otros miembros del personal del FIDA.
3. La Sra. Veronique Salze-Lozac'h, Evaluadora Jefa del Departamento de Evaluación Independiente del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y Presidenta del grupo encargado del examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA; el Sr. Jörg Faust, Director del Instituto Alemán de Evaluación del Desarrollo (DEval), y el Sr. Per Øyvind Bastoe, consultor de alto nivel, participaron por videoconferencia en las deliberaciones en torno al documento conceptual sobre el tercer examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA.
4. El Sr. José Luis Delgado Crespo, Encargado de Negocios interino y Representante Permanente de la Misión Permanente de México ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, presentó observaciones sobre la evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP) para los Estados Unidos Mexicanos.

Tema 2 del programa: Aprobación del programa (EC 2025/131/W.P.1)

5. El Comité aprobó el programa que figura en el documento EC 2025/131/W.P.1. (que se revisaría como EC 2025/130/W.P.1/Rev.1), con la adición de un tema en el apartado de otros asuntos para presentar la edición digital del Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) de 2025.

Tema 3 del programa: Evaluación de la actuación del FIDA en los pequeños Estados insulares en desarrollo: perspectivas mundiales y regionales (EC 2025/131/W.P.2 + Add.1)

Mensajes clave:

- Los miembros del Comité elogiaron la evaluación y tomaron nota de la variedad de contextos que representaban los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y de la necesidad de aplicar enfoques diferenciados adecuados a cada contexto que integrasen las dimensiones sociales, económicas, ambientales e institucionales sin dejar de equilibrar el establecimiento de objetivos ambiciosos con la viabilidad.
- Los principales pilares de la actuación del FIDA eran la toma de decisiones basada en datos empíricos sólidos, la gestión de los conocimientos, el seguimiento y la evaluación, las asociaciones robustas y la colaboración temprana con los asociados, incluido el sector privado, así como el hincapié en el fomento de la capacidad institucional para lograr la sostenibilidad de los beneficios.

6. Los miembros acogieron con satisfacción la exhaustiva evaluación de la actuación del FIDA en los PEID y reconocieron la complejidad de realizar este tipo de evaluaciones y la dificultad de formular recomendaciones aplicables a una gama de contextos con riesgos climáticos y vulnerabilidades multidimensionales.
7. Los miembros encomiaron la labor del FIDA en relación con la agricultura climáticamente inteligente, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural inclusivo, al tiempo que señalaron algunas deficiencias en los enfoques integrales relativos a la resiliencia, en la protección de los ecosistemas marinos y en el fomento de la capacidad institucional. Si bien valoraron la función especializada que desempeña el Fondo al abordar carencias a menudo desatendidas por otros actores del ámbito del desarrollo, también alentaron al FIDA a reflexionar sobre la ventaja comparativa, el fortalecimiento institucional y los efectos directos sostenibles, especialmente teniendo en cuenta las limitaciones en materia de recursos.
8. El Comité respaldó las recomendaciones de integrar las dimensiones social, económica y ambiental en las estrategias futuras; fortalecer las asociaciones –en particular la colaboración con el sector privado y las instituciones de investigación–; reforzar la gestión de los conocimientos y las intervenciones que tienen en cuenta la perspectiva de género, y buscar el equilibrio entre el establecimiento de objetivos ambiciosos y la viabilidad habida cuenta del alto costo de las transacciones. Los miembros también señalaron que las limitaciones relativas a los datos constitúan un desafío y enfatizaron la necesidad de contar con buenas bases de referencia para definir medidas correctivas oportunas.
9. Sin dejar de reconocer la diversidad de los PEID en cuanto a geografía, necesidades y capacidades, los miembros sugirieron que en las evaluaciones futuras se considerasen grupos específicos dentro de las regiones para obtener resultados de mayor especificidad y profundidad. La Dirección apoyó este enfoque y la IOE señaló que las futuras evaluaciones en grupos de proyectos conllevarían la participación de la Dirección en la elaboración de los documentos conceptuales para generar análisis más diferenciados, hallazgos específicos y recomendaciones aplicables. El alcance de la evaluación sobre los PEID se había determinado en función de la actual clasificación por parte de la Dirección.
10. La Dirección estuvo de acuerdo con los desafíos advertidos por los miembros y subrayó que el alto costo de las transacciones y la lejanía incidía en la posibilidad de abordar plenamente las deficiencias en materia de capacidad institucional y disponibilidad de datos. La sostenibilidad y la eficacia dependían del establecimiento de asociaciones firmes y de la colaboración para lograr el sentido de apropiación por parte de los Gobiernos.
11. La Dirección aclaró que la estrategia del FIDA en los PEID priorizaba el fomento de la capacidad, el fortalecimiento de las instituciones de base y abordar la fragilidad, promoviendo al mismo tiempo la realización de intervenciones eficaces en función de los costos. La evaluación había demostrado que los programas regionales y multipaís –especialmente en el Pacífico– resultaban eficaces para lograr economías de escala y movilizar asociaciones con instituciones regionales. Asimismo, las sinergias entre las donaciones y los préstamos habían sido eficaces en lo que respectaba al apoyo a la financiación regional flexible, el complemento de las asignaciones nacionales y la mejora de la colaboración entre los países. La Dirección aclaró que el FIDA consultaba con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de las Naciones Unidas, y que su labor se ajustaba a los marcos internacionales, como la Trayectoria de Samoa y la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

Tema 4 del programa: Programa de trabajo y presupuesto para 2026, basados en los resultados, y plan indicativo para 2027-2028 de la IOE (EC 2025/131/W.P.3)

Mensajes clave:

- Los miembros manifestaron su apoyo general al presupuesto para 2026 y el plan indicativo para 2027-2028 de la IOE y señalaron que la ampliación del programa de trabajo demostraba el firme compromiso de mejorar tanto el aprendizaje como la rendición de cuentas.
- Los miembros acogieron con satisfacción la evaluación a nivel institucional de la gestión de los recursos humanos y la evaluación subregional de la actuación del FIDA en Estados afectados por conflictos en la región de Cercano Oriente, África del Norte y Europa y subrayaron la importancia de considerar el proceso de la Iniciativa ONU80, la ventaja comparativa del Fondo y los hallazgos de las evaluaciones anteriores.
- Los miembros valoraron positivamente el mayor énfasis en la relación entre las funciones de evaluación independiente y autoevaluación, así como la consideración por parte de la IOE del impacto a largo plazo de las operaciones del FIDA, por ejemplo, a la hora de elaborar las EEPP.

12. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción las versiones revisadas de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026, basados en los resultados, y plan indicativo para 2027-2028 de la IOE, que figuraban en el documento EC 2025/131/W.P.3 y se basaban en los debates mantenidos con el Comité de Evaluación en su 130.^º período de sesiones, con el Comité de Auditoría en su 178.^a reunión y con la Junta Ejecutiva en su 145.^º período de sesiones, en septiembre de 2025. Los miembros señalaron que la ampliación del programa de trabajo reflejaba el firme compromiso con la rendición de cuentas basada en datos empíricos, el aprendizaje institucional y el uso eficiente de los recursos.
13. Los miembros manifestaron su interés en examinar el documento conceptual sobre la evaluación a nivel institucional de la gestión de los recursos humanos del FIDA prevista y agregaron que también podría abarcar la aplicación de las recomendaciones formuladas en la evaluación a nivel institucional del proceso de descentralización. Los miembros acogieron con satisfacción la aclaración de la IOE con respecto a que la evaluación utilizaría información empírica derivada de evaluaciones previas a nivel institucional y de los países, y con respecto a que abordaría las deficiencias en materia de datos empíricos al centrar la atención en aspectos de la gestión de los recursos humanos que no se habían examinado en profundidad anteriormente.
14. En lo relativo a la evaluación subregional de la actuación del FIDA en Estados afectados por conflictos en la región del Cercano Oriente, África del Norte y Europa, la IOE concordó con los miembros en la importancia de evaluar la ventaja comparativa y el valor agregado del Fondo en los contextos de fragilidad en relación con otros organismos, especialmente a la luz del proceso de la Iniciativa ONU80.
15. Se encomió el gran énfasis en la presupuestación con perspectiva de género y el examen por parte de la IOE de las cuestiones relacionadas con el género en las operaciones del FIDA, así como la atención prestada a las intervenciones transformadoras, es decir, aquellas que generan cambios duraderos y autosuficiencia más allá del período de apoyo del Fondo o de los Gobiernos, con un impacto sistémico duradero. Las siguientes EEPP podrían representar una oportunidad para reconsiderar los proyectos finalizados hace 10 años o más (proyectos antiguos) a fin de evaluar su sostenibilidad y los beneficios duraderos

generados. La IOE se comprometió a seleccionar una serie de intervenciones con esas características. También se considerarían los programas de alimentación escolar como posible tema para una futura evaluación temática.

16. Si bien se aplaudió la integración de las herramientas digitales y basadas en la inteligencia artificial en los procesos de evaluación, los miembros también subrayaron la necesidad de garantizar el uso ético de los datos y el respeto por los sistemas de conocimientos locales. Asimismo, se destacó la importancia de la gestión de los conocimientos y la divulgación, entre otras cosas, como medios para fortalecer las capacidades de evaluación nacionales y la cooperación Sur-Sur. La IOE informó a los miembros de que realizaba sistemáticamente un seguimiento de su propio desempeño en materia de gestión de los conocimientos, que además comparaba con criterios de referencia de organizaciones homólogas por medio de un informe interno semestral. El informe más reciente —que presentaba una tendencia positiva durante los últimos cuatro años— se pondría a disposición del público en el sitio web de la IOE.

**Tema 5 del programa: Documento conceptual sobre el tercer examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA
(EC 2025/131/W.P.4 + Add.1 + Add.2)**

Mensajes clave:

- Los miembros encomiaron el enfoque propuesto para el examen *inter pares* externo con su énfasis en los aspectos estratégicos vinculados a la credibilidad, la independencia y la utilidad, así como en la necesidad de lograr un equilibrio entre el aprendizaje y la rendición de cuentas y de tener presente la capacidad de absorción con miras a fortalecer las funciones de evaluación independiente y autoevaluación como piedra fundamental del sistema de evaluación integral del FIDA.
- Los miembros destacaron la necesidad de llevar a cabo consultas inclusivas para asegurar la participación significativa de todas las partes interesadas, desde los Gobiernos hasta los cofinanciadores, los donantes y quienes participan en los proyectos. Además, instaron a la formulación de recomendaciones aplicables, realistas y con visión de futuro basadas en el uso de metodologías de evaluación innovadoras, el fortalecimiento del aprendizaje entre pares y la mejora de la colaboración interinstitucional.
- La Presidenta del grupo encargado del examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA, la IOE y la Dirección reafirmaron su compromiso de llevar adelante un examen eficiente y oportuno centrado en el fortalecimiento de la coordinación entre las funciones de evaluación, para apoyar las reformas institucionales y garantizar que las evaluaciones continuaran siendo prácticas y creíbles.

17. Los miembros expresaron su firme respaldo al proceso de examen *inter pares* externo, encomiaron su oportunidad y sentido estratégico y, al igual que la IOE y la Dirección, manifestaron que esperaban con interés los hallazgos del examen y la oportunidad de aprender de las mejores prácticas de otras instituciones, evaluar los avances del FIDA en relación con las reformas y fortalecer la colaboración entre la autoevaluación y la evaluación independiente.
18. Los miembros enfatizaron la necesidad de realizar consultas inclusivas —especialmente sobre el terreno y en el ámbito nacional— para garantizar la participación significativa de los involucrados en los proyectos, incluidos los pequeños productores y los empresarios rurales, junto con los Gobiernos y otras partes interesadas institucionales. Asimismo, resaltaron la necesidad de formular recomendaciones aplicables y realistas que tuviesen en consideración la capacidad

de absorción del FIDA en un contexto de recursos limitados, y que contribuyesen directamente al diseño de políticas y programas equilibrando las funciones de rendición de cuentas y aprendizaje. También destacaron la importancia de adoptar metodologías innovadoras para mejorar la recopilación de datos y la eficiencia de los recursos; fortalecer el intercambio entre pares y la colaboración interinstitucional para compartir las mejores prácticas; promover la obtención de efectos directos sostenibles de los programas y reforzar la cooperación multilateral, y generar capacidades de seguimiento y evaluación robustas en el ámbito de los países. Considerando que no había visitas previstas a los países, los miembros subrayaron la importancia de garantizar que las perspectivas sobre el terreno y las experiencias nacionales se recogiesen adecuadamente por medio de otras modalidades de consulta.

19. Durante el debate se puso de relieve la necesidad de recursos financieros adecuados para garantizar el rigor y la pertinencia, además de reafirmar el valor de incorporar tanto evaluaciones independientes como autoevaluaciones para fortalecer la credibilidad, la independencia y el aprendizaje, abordando al mismo tiempo las posibles diferencias entre las calificaciones. El presupuesto propuesto había sido establecido por el equipo responsable del examen *inter pares* teniendo en mente la eficiencia y se había enriquecido con las contribuciones voluntarias y el apoyo de tres instituciones asociadas, entre ellas, un panel de alto nivel.
20. La Presidenta del grupo encargado del examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA agradeció a los miembros por sus comentarios y les aseguró que en el examen se considerarían tanto el contexto interno del Fondo como el entorno general. La fortaleza del examen radicaba en la utilización de la experiencia colectiva del Grupo de Cooperación en materia de Evaluación, incluido el trabajo vinculado al uso ético de la inteligencia artificial a fin de incrementar la eficiencia. La Presidenta del grupo señaló que el examen haría hincapié tanto en la inclusividad como en la utilidad y confirmó que incluiría recomendaciones aplicables, realistas y cuidadosas de los recursos.

Tema 6 del programa: Programa provisional del Comité de Evaluación para 2026 (EC 2025/131/W.P.5)

21. Se plantearon preocupaciones sobre las fechas fijadas para las actividades en 2026, concretamente con respecto a la proximidad entre la Fiesta del Fin del Ayuno y el 132.^º período de sesiones (previsto para el 18 de marzo) y la programación del 134.^º período de sesiones cerca del final del período de vacaciones de verano. La Secretaría aclaró que la programación estaba determinada por el calendario de los organismos con sede en Roma y la secuenciación de los períodos de sesiones del Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva, lo cual dejaba muy poco margen para realizar ajustes.
22. La IOE señaló que la ampliación de la cobertura de las EEPP en 2026 podría requerir el ajuste de las fechas de los períodos de sesiones para adecuarse al calendario de las evaluaciones, las presentaciones de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) a la Junta Ejecutiva y la duración de los períodos de sesiones del Comité. En tal sentido, la IOE y la Dirección confirmaron que colaborarían estrechamente con la Secretaría para adaptarse a la mayor carga de trabajo.

Tema 7 del programa: Evaluación de la estrategia y el programa en el país para los Estados Unidos Mexicanos (EC 2025/131/W.P.6 + Add.1)

Mensajes clave:

- Los miembros recibieron con agrado la exhaustiva EEPP para México y la firme coincidencia entre la Dirección y el Gobierno con respecto a las recomendaciones, que ofrecían importantes conocimientos para la elaboración del nuevo COSOP.
- Si bien los resultados fueron positivos en cuanto a la pertinencia y la eficacia, los efectos directos resultaron decepcionantes con respecto al seguimiento y la evaluación, la calidad de los datos, la innovación, la cooperación Sur-Sur y triangular, la ampliación de escala, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y la focalización en los Pueblos Indígenas.
- Los miembros enfatizaron la importancia de las asociaciones y la colaboración, así como de la eficaz colaboración con el sector privado y las organizaciones internacionales.
- Los miembros se quejaron de que, antes del período de sesiones del Comité de Evaluación, no se hubiera facilitado el acuerdo en el punto de culminación suscrito (que, según el Manual de Evaluación del FIDA, "contiene un resumen de las principales constataciones y recomendaciones de la evaluación que la Dirección del FIDA y el gobierno interesado convienen en adoptar y aplicar en un plazo determinado").

23. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción la EEPP para México correspondiente al período 2018-2024 contenida en el documento EC 2025/131/W.P.6, la intervención del representante del Gobierno y la declaración de la Dirección. La Dirección lamentó que el acuerdo en el punto de culminación suscrito no se hubiera facilitado antes del período de sesiones y, a ese respecto, hizo notar las amplias consultas con múltiples ministerios que se necesitaban para lograr una coordinación total en la aplicación de las recomendaciones. A ese respecto, el representante del Gobierno de México reafirmó al Comité su compromiso de atender las recomendaciones en estrecha colaboración con la Dirección.
24. Los miembros valoraron positivamente la exhaustividad de la evaluación, cuyos hallazgos orientarían la elaboración del nuevo COSOP relativo a México. Tomaron nota de la coincidencia entre la Dirección y el Gobierno con respecto a las recomendaciones, a pesar de que la respuesta escrita de la Dirección no se había distribuido por anticipado. Aunque se reconocieron los avances en materia de pertinencia, eficacia, eficiencia y movilización de financiación para el clima, varios miembros señalaron que en otras esferas las calificaciones habían sido moderadamente insatisfactorias. En particular, mencionaron que era necesario fortalecer las esferas de seguimiento y evaluación, calidad de los datos, sostenibilidad, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, adaptación al clima e innovación.
25. Se mencionó que también debería darse prioridad al fortalecimiento de la colaboración con el sector privado, la utilización de la cooperación Sur-Sur y triangular, el impulso a las asociaciones con organizaciones internacionales y la mejora de la focalización. Algunos miembros reconocieron que México había alcanzado el umbral de ingresos para iniciar el proceso de graduación del FIDA, pero un miembro señaló que el uso de los ingresos como único indicador generaba el riesgo de perder de vista las vulnerabilidades existentes y la necesidad de continuar apoyando a los grupos marginados.

26. La Dirección explicó que varios desafíos derivaban de factores externos, en particular el cambio de administración federal que tuvo lugar en 2018. La colaboración con el Gobierno de México había mejorado sustancialmente y se había visto acompañada por una voluntad política y participación renovadas, como había quedado demostrado durante la visita del Presidente del FIDA en julio de 2025.
27. La Dirección reconoció que los frecuentes cambios en el cargo de Director en el País habían afectado el desempeño y la construcción de confianza; sin embargo, se confirmó que al momento se contaba con un cuadro de personal directivo estable y un equipo de dirección regional fortalecido. También se estaba reforzando la colaboración con el sector privado por medio de un nuevo oficial regional de inversiones ubicado en Panamá.
28. Los hallazgos de la evaluación se abordarían en su totalidad en el nuevo COSOP. Las prioridades incluirían la focalización en las mujeres y las poblaciones indígenas y afromexicanas; el fortalecimiento de los sistemas de seguimiento y evaluación, los sistemas de datos y la gestión de los conocimientos, y la asociación con instituciones académicas locales. El COSOP se ejecutaría con el apoyo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), reforzando así los vínculos de la cooperación Sur-Sur y triangular. La Dirección también remarcó su compromiso de fomentar un entorno propicio para la colaboración con el sector privado, el establecimiento de asociaciones estratégicas con los bancos multilaterales de desarrollo y la movilización de financiación para el clima con el fin de ampliar la escala del impacto.

Tema 8 del programa: Otros asuntos

29. La Sra. Erma Rheindrayani (Indonesia) ocupó la presidencia temporalmente durante el tratamiento del tema 8 del programa (Otros asuntos), cuando la Dirección presentó la quinta edición digital del Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE), disponible en el [sitio web](#) del FIDA. La Dirección describió brevemente los principales aspectos de la edición digital, donde se presentaban de manera dinámica los resultados del Fondo en 2025, el período de presentación de informes correspondiente a la FIDA12 y las evaluaciones del impacto. La edición digital se traduciría a los cuatro idiomas oficiales del FIDA.

Clausura del período de sesiones

30. El Dr. Yaya O. Olaniran (Nigeria) volvió a ocupar la presidencia. Al ser el último período de sesiones del Comité de Evaluación al que asistía la Sra. Erma Rheindrayani, le agradeció en nombre del Comité por sus importantes contribuciones a las deliberaciones del Comité y le deseó lo mejor para sus proyectos futuros.
31. Se recordó al Comité que la Secretaría presentaría las actas provisionales del período de sesiones, incluidos los mensajes clave de los miembros del Comité, para su aprobación. Una vez finalizadas, las actas se presentarían a la Junta Ejecutiva en su 146.^º período de sesiones a título informativo.